

DICTÁMEN TÉCNICO de la Licitación Pública Local No. TEEJ/02/2026 sin concurrencia del Comité para la contratación del Servicio de Seguro de Automóviles Oficiales con cobertura amplia para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

DICTAMEN TÉCNICO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS:

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 47 numeral 1, 67 numeral 1, 72 fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (**Ley**), así como los numerales 23 fracción II y 28 de los Lineamientos de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (**Lineamientos**), se emite el presente dictamen, que fundará y motivará el fallo del procedimiento licitatorio al rubro citado, en los siguientes términos:

ANTECEDENTES

Que con fecha 03 de marzo del 2026 a las 12:00 Horas, se publicó en el sitio web del tribunal (<http://www.tiejal.gob.mx>), así como en los estrados del propio tribunal, la Convocatoria de la Licitación Pública Local No. **TEEJ/02/2026** sin concurrencia del comité para la contratación del Servicio de Seguro de Automóviles Oficiales con cobertura amplia para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

Que los vehículos sujetos a aseguramiento se relacionan en el **Anexo 1** de la convocatoria a la licitación multicitada y se transcriben a continuación:

RELACIÓN DE VEHÍCULOS SUJETOS DE ASEGURAMIENTO							
No.	Tipo de Vehículo	Color	No. de serie	Tipo	Placa	Modelo	Valor
1	KIA Forte	Blanco	3KPF24AD9ME275246	LX AUT.	KKT454A	2021	\$328,224.00
2	KIA Forte	Gravity Grey	3KPF24AD8ME270376	LX AUT.	KKT455A	2021	\$328,224.00
3	KIA Forte	Silky silver	3KPF24AD7ME275438	LX AUT.	KKT458A	2021	\$328,224.00
4	KIA Rio	Gris Urbano	3KPA24BC7LE344191	L AUT.	KKT453A	2020	\$239,424.00
5	KIA Rio	Blanco Perla	3KPA24BC8LE344409	L AUT.	KKT456A	2020	\$239,424.00
6	KIA Rio	Plata	3KPA24BC6LE343324	L AUT.	KKT457A	2020	\$239,424.00
7	KIA Rio	brillante	3KPA24BC1LE343277	L AUT.	KTP579A	2020	\$239,424.00
8	KIA Rio	Plata	3KPA24BC6LE310811	L AUT.	KTP578A	2020	\$239,424.00
9	KIA RIO	brillante	3KPA24BC7PE547443	L. AUT	JTS5699	2023	\$295,900.00
10	KIA RIO	Gris urbano	3KPA24BCXPE547677	L AUT.	JTS5700	2023	\$295,900.00
11	Nissan Tsuru	Gris Plata	3N1EB31S59K300921	L AUT.	JPF1127	2009	\$50,000.00

Que con fecha 6 de marzo del 2026, a las 13:00 Horas, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones del Proceso licitatorio materia del presente, en la cual se recibieron preguntas y carta de interés en participar en la licitación solamente de la empresa HDI Seguros S. A. de C. V. a la cuenta de correo electrónico compras@triejal.gob.mx, por su representate, legal Alfonso Rafael Navarro León.

Posteriormente el día 10 de marzo del 2026 a las 13:00 Horas, se llevó a cabo la recepción de proposiciones Técnicas y Económicas correspondiente, evento al cual únicamente participó el representante de la empresa HDI Seguros S. A. de C. V.

4952

DICTÁMEN TÉCNICO de la Licitación Pública Local No. TEEJ/02/2026 sin concurrencia del Comité para la contratación del Servicio de Seguro de Automóviles Oficiales con cobertura amplia para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

EVALUACIÓN TÉCNICA

La empresa HDI Seguros S. A. de C. V. única que presentó interés en participar y única que presentó proposiciones técnicas y económicas, cumplió con la entrega de los 12 anexos y la acreditación legal constatándose que incluyó los siguientes documentos:

Anexo 1	Formato de especificaciones
Anexo 2	Carta compromiso de capacidad y solvencia técnica, operativa y logística
Anexo 3	Formato de junta aclaratoria
Anexo 4	Formato de declaración de tener la capacidad para comprometerse
Anexo 5	Formato de declaración de no encontrarse en ninguno de los supuestos que impidan su participación
Anexo 6	Formato de documento que manifiesta la integridad y no colusión del Participante
Anexo 7	Formato de carta proposición de cumplimiento
Anexo 8	Formato de acreditación de la personalidad jurídica
Anexo 9	Formato de propuesta técnica
Anexo 10	Formato de propuesta económica
Anexo 11	Formato de texto de la fianza de la garantía del contrato
Anexo 12	Formato de aceptación de Aportación cinco al millar

Motivo por el cual, se determina que de la revisión a la proposición técnica presentada por la empresa HDI Seguros S. A. de C. V. presentó la documentación para cubrir los requisitos técnicos requeridos en la convocatoria.

EVALUACIÓN ECONOMICA

Como resultado de la evaluación a la proposición económica de la empresa HDI Seguros S. A. de C. V., se señala que la misma presentó propuesta de aseguramiento para 11 vehículos relacionados conforme al **Anexo 1** "Especificaciones Técnicas", de la convocatoria, proponiendo un costo global de **\$ 109,851.80 pesos** (Ciento nueve mil, ochocientos cincuenta y un pesos 80/100 M. N.) I.V.A. incluido.

Por lo que en términos del artículo 69 fracción II de la Ley, se presumirá la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno. En caso de que alguna proposición resulte solvente en los términos de la presente fracción, no querrá decir que deberá adjudicársele al participante que la propone.

CONCLUSIÓN

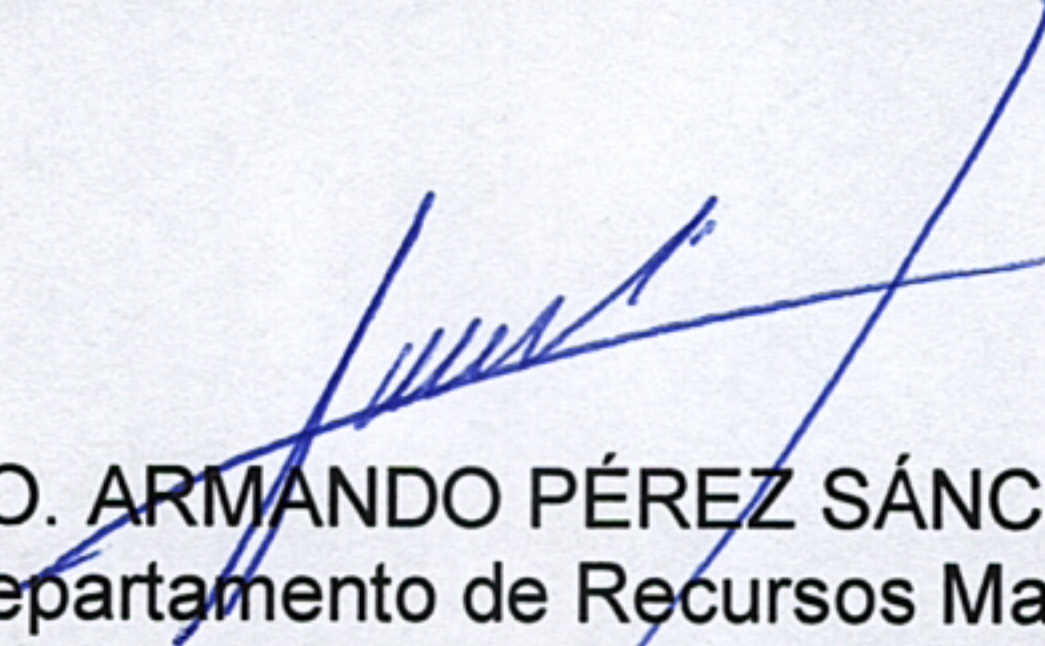
Como resultado de la evaluación a las proposiciones técnicas y económicas presentadas en la Licitación Pública Local TEEJ/02/2026 sin concurrencia del Comité para la contratación del Servicio de Seguro de Automóviles Oficiales con cobertura amplia para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, se concluye que solamente una empresa presentó proposiciones, actualizándose el supuesto previsto en el artículo 72 fracciones

cepsr

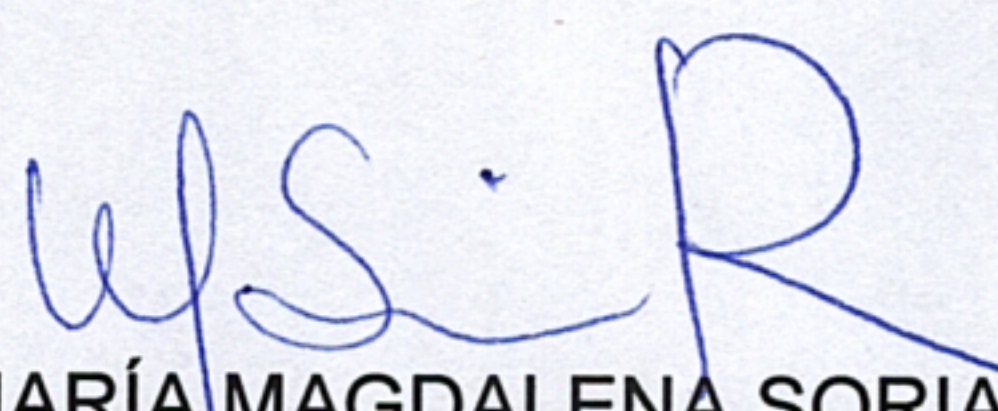
DICTÁMEN TÉCNICO de la Licitación Pública Local No. TEEJ/02/2026 sin concurrencia del Comité para la contratación del Servicio de Seguro de Automóviles Oficiales con cobertura amplia para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

VI y VII de la Ley, que dispone que para llevar a cabo la adjudicación de la licitación que nos ocupa, se deberá contar con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, en caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en el punto anterior, se deberá declarar desierta la licitación; por lo anterior es de concluir, en opinión del área requirente, que se actualiza el supuesto antes invocado, lo que conlleva a la obligación de **declarar desierta la licitación.**

Guadalajara, Jalisco a 12 de Marzo de 2026.



MTRO. ARMANDO PÉREZ SÁNCHEZ
Jefe de Departamento de Recursos Materiales y
Titular de la Unidad Centralizada de Compras



LIC. MARÍA MAGDALENA SORIANO RUBIO
Jefa de Oficina de Control Patrimonial